

JUNTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 14:20 horas del día 22 de julio de 2015 reunidos en la sala de usos múltiples de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en la Av. Instituto Politécnico Nacional número 2580, Col. Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07340, México, Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo Dr. Gilberto Alejandro García Guerra se reunieron los consejeros: Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, M. en C. Álvaro Gordillo Sol, M. en C. Paola Nayeli Cortez Herrera, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez, C. Marina Tecpa Piedras, Dr. Igor Lashkevich; M. en C. Fernando Vallejo Aguirre; Lic. Juan Antonio Bustamante Bahena; Lic. Araceli Cortés Rodríguez; Lic. Luz Elizabeth Reynosa González; M. en C. Adrián Morales Blas, Dr. Gastón Hugo Salazar Silva, M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez, Ing. David benjamín Trejo Salazar, M. en T. A. Francisco Eduardo urbano Altamirano, C. Javier Fahed Meraz Fattel, C. Venancio Rosas Mosqueda, C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández y C. Mario Alberto Aguilar Olea; a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros
3. Informe de las Comisiones del H.C.T.C.E.
4. Asuntos Generales

El Secretario del Consejo Lic. Miguel Ranferi Silva Millán mencionó que se hizo llegar en tiempo la invitación, junto a la orden del día, por lo que se tomó asistencia para iniciar con la reunión. Al dar lectura a la orden del día y preguntar sobre alguna observación a la misma, el alumno consejero C. Javier Fahed Meraz Fattel, pidió que se incluyera un punto, sobre la autorización de aplicación de una segunda ronda de ETS, debido a una solicitud por escrito recibida por los alumnos consejeros. Por ello, se determinó realizar una votación para saber si se modificaba, incluyendo este punto como el número cuatro de la orden establecida y arrojando un resultado de 14 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones, modificando el orden del día.

Antes de iniciar entonces la sesión, también la Lic. Lic. Luz Elizabeth Reynosa González, profesora consejera, solicitó al Presidente del Consejo que presentara a l nuevo jefe del departamento de ciencias básicas y quien sería nuevo integrante del propio Consejo, por ello, el Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, ofreció una disculpa por no haberlo hecho desde un inicio y ratificó dicho nombramiento que avala la participación del M. en C. Álvaro Gordillo Sol como integrante del Consejo en las siguientes sesiones. Agotado el asunto se procedió al siguiente punto, referente a los **Estados Financieros**.

En este punto se invitó a que participara la C. P. María Graciela Segovia Trejo, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, respondiendo a las dudas que se tuvieran respecto a la revisión de los estados financieros de la Unidad, en ausencia del Subdirector Administrativo, lo cual fue aprobado por unanimidad. Por ello, se dieron 5 minutos para la revisión de éstos documentos y en su caso hacer las preguntas necesarias para aclarar dudas. El alumno consejero C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández preguntó -¿a qué se refería el concepto de exámenes indicado en el formato de ingresos de recursos autogenerados?-, en este caso del mes de junio,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Adrián Morales Blas
Martha Adoración Cedillo Rivas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Paola N. Cortez Herrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




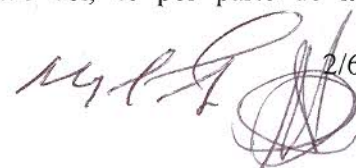
respondiendo la C.P. Segovia, - que se refieren a los exámenes de colocación del idioma inglés- y también preguntó que -¿qué significaba en ese mismo formato, en el apartado 5, la partida 33901, como egresos reales?- , contestándole nuevamente – que se refiere al pago personal contratado por honorarios, quienes apoyan en diferentes áreas administrativas como en los cursos de inglés y de actualización que se ofrecen en la Unidad-. No existiendo más dudas por parte de los miembros del Consejo, la C.P. Segovia se retiró y se continuó con el siguiente punto, el **Informe de las Comisiones del H.C.T.C.E.**

Se invitó a que se dieran los informes respectivos empezando con la **Comisión de Planes y Programas de Estudio**, en la que el Presidente del Consejo, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, en virtud de no contar con el subdirector académico, secretario de la comisión, hizo mención de no haberse realizado acciones de ésta comisión, así mismo, y también en ausencia del Subdirector Administrativo, secretario de la **Comisión Legislativa**, también informó que no se han realizado trabajos la misma. Sin embargo, se espera que en las próximas sesiones ya se tengan algunas acciones que informar en ambas comisiones, ya que se debe seguir trabajando independientemente de que no se tenga un secretario y él como Presidente, gestionará con el apoyo de los miembros de esas comisiones la continuación de los trabajos. En lo que respecta en la **Comisión de Situación Escolar**, el Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, en su carácter de secretario de la comisión, informó que el día 30 de junio del presente año se realizó la 6ª. Sesión Ordinaria, teniendo un total de 40 expedientes a dictaminar, de los cuales 20 fueron solicitudes de baja de unidad de aprendizaje, de esos, únicamente se autorizaron 10 bajas de unidades de aprendizaje. Por otra parte, también se tuvo un caso para análisis de autorización para unidades de aprendizaje electivas, determinando que es procedente la validación de las actividades extracurriculares que el interesado presentó en la disciplina de natación que acreditó en la escuela particular, con lo cual los créditos respectivos serán válidos en sus unidades de aprendizaje electivas. En las **Comisiones de Servicio Social y el Subcomité de Becas**, se informó que no se realizaron acciones en estas comisiones. Sin embargo, en la **Comisión de Honor**, se informó que el pasado 17 de julio, se tuvo una sesión extraordinaria de la Comisión para tratar un asunto delicado en el sentido de que un grupo de alumnos estaban inconformes por la forma de calificar de un profesor, en la que al no contar con la certidumbre de su avance o calificación final del semestre 15/2, se abrió la oportunidad de que el profesor les pidiera dinero para acreditar la materia, situación que derivó en una acusación que hicieron directamente ante las autoridades correspondientes como un caso de corrupción, señalando que anteriormente éste profesor lo ha estado haciendo en semestres anteriores, conforme a lo que habían sabido de otros compañeros. En dicha reunión se citó a los alumnos involucrados y al profesor (en diferente hora), y a éste último se le informó por escrito de la queja y se le solicitó nuevamente su comparación, precisamente hoy mismo por la tarde, lo anterior con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con este procedimiento y así también deslindar las posibles responsabilidades, las cuales se harán del conocimiento a la oficina del Abogado General, si es el caso. El profesor consejero M. en C. Adrián Morales Blas comentó que a ésta situación se siga dando el seguimiento con las autoridades respectivas y que con el nuevo consejo quede un precedente para que realmente no se den estas prácticas en la Unidad. La profesora consejera, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, también señaló que los alumnos deben conducirse con honorabilidad y si tienen alguna queja, también deben tener la certeza de que se actuará en aras de mantener valores y las buenas costumbres, continúa diciendo que si el profesor seguía operando así, es por parte de la






Martha Adoración Cedillo Rivas

    2/6

